

Convocatoria destinada a la Administración Local de la Comunitat Valenciana para potenciar proyectos de innovación, dentro del Plan de impulso «Territorios innovadores»

**Generalitat Valenciana
Conselleria d'Innovació,
Universitats, Ciència i
Societat Digital**

3,5M€

Más información:
bit.ly/innovaciovalencia

PLAZO: hasta el 5 de junio de 2023

BENEFICIARIOS

- **Municipios**
- **Mancomunidades de municipios**
- **Organismos públicos y entidades de derecho público vinculados o dependientes de estas**

Solo para entidades de la Comunitat Valenciana

ACTUACIONES FINANCIABLES

- Gastos de personal
- Gastos de desplazamiento y alojamiento del personal propio de la entidad solicitante vinculados con las actividades del proyecto
- Gastos derivados de servicios externos de consultoría y asistencia técnica
- Gastos de material fungible y suministros
- Gastos de inversión en activos materiales e inmateriales
- Coste del informe de auditoría sobre las cuentas justificativas del gasto del proyecto

LÍMITES

- **Programa I: Importe máximo 150.000€**
- **Programa II: Importe máximo 75.000€**

OBJETIVO

Apoyar a la Administración Local para poner en marcha y desarrollar los proyectos que materialicen soluciones innovadoras a sus propias necesidades y retos

CONCURRENCIA COMPETITIVA

ESTRUCTURA

Se estructura en dos programas que a su vez se distribuyen en tres líneas en base al número de habitantes del municipio.

Programa I (2.450.000M€): Programa de apoyo a la ejecución de proyectos de innovación de alto impacto transformador.

Programa II (1.050.000M€): Programa de apoyo a proyectos piloto de innovación en el municipio.

TIPOLOGÍA DE PROYECTO

Programa I: iniciativas que incorporen un **componente innovador tecnológico** que genera beneficios significativos y duraderos en el tiempo para toda la ciudadanía y el sector empresarial.

Programa II: iniciativas que planteen el **análisis preliminar a pequeña escala** de la viabilidad, duración, costes y adversidades antes del desarrollo de un proyecto a gran escala.

Los proyectos de innovación pueden estar dirigidos hacia las **áreas de las Smart Cities** de energía, medio ambiente, infraestructuras y habitabilidad, movilidad, gobierno de la ciudad, innovación social, economía inteligente, bienestar y digitalización.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Solidez y relevancia del proyecto	27p
Calidad técnica del proyecto	36p
Resultado e impacto esperable del proyecto	18p
Innovación responsable	15p
Alineación con marcos/planes estratégicos	3p

SE PODRÁ SUBCONTRATAR EL 100% DEL PROYECTO